



579469
T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 93
QUILLON, martes 23 enero 2024

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. N°7613 DE 07/12/2023 Y POR DA N°7693 DE 12/12/2023.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-117

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):ALVEAR ORTIZ EDUARDO ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:490.518

Y SON:CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

EDUARDO ANDRES ALVEAR ORTIZ, FACTURA N°3131, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, EN ACTIVIDAD CIERRE AÑO ESCOLAR, CERTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES, ESCUELA HUACAMALÁ, AUTORIZADO POR DA N°8051, DE 21/12/2023, OC 4364-68-AG23, FIANNADO CON FONDOS SEP.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407	010134 Deuda Flotante	490.518		[REDACTED]	-0
1110308	Banco Itau 210485252 SEP		490.518	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		490.518	490.518		

25 ENE 2024

DIRECTOR D.A.E.M.

JEFE DE FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE R.U.T.
EGRESO N° 93	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capitulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad